



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0481**
NEUQUÉN, 02 JUL 2015

VISTO:

El Expediente OE n° 2020-M/15, y la Orden de Pago N° AC03122/15, a nombre de DIAZ, Silvina Renee, por \$ 3.096.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por Dirección Municipal de Administración de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales - Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por "Capacitación denominada INTEGRAMEDIOS";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 63 de fecha 19/05/2015 de la Dirección de Discapacidad, Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, contando con el V°B° de la Secretaria del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

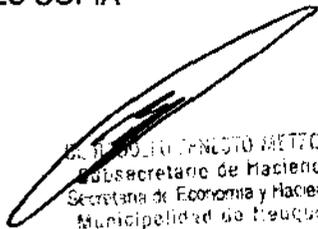
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03122/15 a nombre de DIAZ, Silvina Renee, por la suma de PESOS TRES MIL NOVENTA Y SEIS (\$ 3.096.-), de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


FERNANDO METCZER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2034
Fecha 20 / 07 / 2015



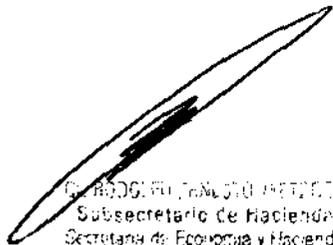
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00010505	DAMEG SRL	\$ 1339.99
0003-00010504	DAMEG SRL	\$ 1339.99
0001-00000402	BRAUER de Carlos Martín Blanco Elicabe	\$ 396.00
00480683	RECIBO DEPOSITO	\$ 20.02

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



RODRIGO ALBERTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén